



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

# Anuncio de licitación

t. +34 94 657 40 00  
info@azti.es | www.azti.es

Sukarrieta, 20 de agosto de 2020

## 1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia la apertura de un procedimiento de licitación por concurso público para la **“Clasificación, identificación y recuento de larvas de atún rojo del Mar Balear con fines genéticos que se aplicarán a la comprensión de la estructura de la población y a análisis de *close-kin*. (Proyecto ICCAT-GBYP 2020 AZTI)”**.

## 2. DURACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se realizará durante el tercer trimestre de 2020, con posibilidad de ampliación hasta finales de abril 2021 bajo visto bueno del ICCAT. La fecha tentativa de inicio de la tarea será a lo largo del mes de septiembre del 2020.

## 3. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica máxima que se aceptará para esta licitación es de **veinte mil cien euros (20.100,00€)**, impuestos no incluidos.

La facturación se realizará en dos facturas del 50% cada una de ellas (diciembre 2020 y finalización del servicio), y las facturas serán pagadas a los 60 días de la fecha de su emisión.

## 4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

- **Oferta económica**  
Precio propuesto para la tarea 50%
- **Ajuste técnico**  
Adecuación técnica del servicio propuesto (material disponible para la realización de la tarea) 25%
- Experiencia en la realización de tareas de triado e identificación de larvas 20%
- **Políticas RSC** 5%



2 0 1 1



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

Ver la sección 9 (requisitos técnicos) para información complementaria.

En aquel caso en el que dos o más ofertantes cumplan con las condiciones exigidas y haya un empate entre las ofertas recibidas, se realizará un sorteo al que podrán asistir los ofertantes por videoconferencia.

## 5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Irati Velez a la dirección de correo electrónico [ivelez@azti.es](mailto:ivelez@azti.es) y en cualquiera de los centros de AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del próximo día 3 de septiembre de 2020.**

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar información técnica adicional:

AZTI

Atte. Nicolas Goñi

Telf. 34 94 657 40 00

Mail: [ngoni@azti.es](mailto:ngoni@azti.es)

**• En la presentación de ofertas, será necesaria la inclusión del formulario del punto 10, debidamente rellenado. Añadir datos empresa (incluyendo CIF), fecha y firma en el formulario.**

## 6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 15 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.

## 7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>)
- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social

- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días desde la adjudicación. Cualquier cuestión adicional podrá consultarse en la Normativa interna de Contratación publicada en [www.azti.es](http://www.azti.es)
- Las empresas licitadoras que se presenten deberán presentar un Certificado de titularidad bancaria expedido por la entidad, en la que indique el número de cuenta bancario que utilizaremos para abonar los servicios prestados o materiales adquiridos
- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.)

- Se seleccionará la oferta más ventajosa, y que mejor permita a AZTI disfrutar del servicio demandado.
- También se valorará positivamente la introducción de variantes o alternativas en las ofertas, que ayuden a mejorar la gestión y eficiencia de la propuesta.

## 8. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Identidad: FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA - CIF: G48939508 Dir. postal: TXATXARRAMENDI UGARTEA Z/G SUKARRIETA (BIZKAIA) Teléfono: 946574000 Correo electrónico: [lopd@azti.es](mailto:lopd@azti.es).

“Desde FUNDACIÓN AZTI tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar su pedido y facturar los servicios y mantener las relaciones comerciales. La base jurídica del tratamiento de sus datos personales es nuestro interés legítimo en mantener las relaciones comerciales y ejecutar la prestación de los servicios, siendo estrictamente necesarios para esta finalidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y, una vez resuelta la relación, en la medida en que pudieran surgir responsabilidades. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, así como a aquellos proveedores de servicios técnicos e informáticos y auditoría. En ningún caso,



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

llevará a cabo transferencias internacionales de sus datos personales. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como ejercer su derecho de oposición, limitación o portabilidad de sus datos, en los términos previstos en la normativa aplicable en materia de protección de datos, mediante comunicación escrita a la dirección arriba indicada. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.”

## 9. REQUISITOS TÉCNICOS

AZTI busca contratar una empresa para realizar tareas de “Clasificación, identificación y recuento de larvas de atún rojo del Mar Balear con fines genéticos que se aplicarán a la comprensión de la estructura de la población y a análisis de *close-kin*. (Proyecto ICCAT-GBYP 2020 AZTI)”.

Requerimientos mínimos de la entidad a seleccionar:

1. Laboratorio de análisis de aguas marinas y microscopia
2. Consultoría y Asesoría medioambiental con evaluación de poblaciones y estudios e informes sobre ecosistemas marinos en el Mar Balear
3. Experiencia en el análisis de muestras biológicas en la zona de estudio
4. Experiencia en el triado e identificación taxonómica de larvas de atún en la zona de estudio

**Tipo de tarea:** El objeto del contrato sería el triado de larvas de peces, su identificación, conteo y preservación en viales de alcohol de larvas de atún rojo de estaciones muestreadas durante el estudio oceanográfico realizado en 2019 y 2020 en la principal área de desove de atún rojo en el Mediterráneo Occidental.

La entidad contratada realizará conforme a las instrucciones que reciba del responsable del contrato las siguientes tareas,

- ✓ Identificación de las especies de larvas de atún obtenidas de 60 muestras de Bongo conservadas en etanol de la campaña oceanográfica Tunibal 2020.
- ✓ Identificación de la especie de atún rojo (*Thunnus thynnus*) atendiendo a sus características morfológicas y de pigmentación. La identificación será revisada por un segundo experto para confirmación de la especie.
- ✓ Descripción del estado de desarrollo de las larvas de atún rojo (saco vitelino, preflexión, flexión y post-flexión).



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

- ✓ Fotografiado mediante sistema de análisis de imagen de todas las larvas de atún rojo identificadas en las muestras
- ✓ Almacenamiento de las larvas de atún rojo de cada estación por separado.
- ✓ Informatización del número, estadio de desarrollo e integración en base de datos.

**Metodología:** La entidad encargada de la ejecución material de los trabajos al menos a de cumplir los siguientes requerimientos: estar familiarizado con la taxonomía de larvas de peces de túnidos, poseer conocimientos sobre el área de estudio y la biología de las especies de tunidos, en particular del atún rojo, presente en las Baleares, experiencia en el uso de sistemas de análisis de imagen y equipos de lupa, experiencia en el uso de claves de identificación para especies de túnidos en el área, experiencia con base de datos Excel y Access, conocimientos del software utilizados para la toma de fotografía de larvas de atún rojo, software leica e Image-Pro, experiencia en la elaboración de informes técnicos.

Las muestras de bongo en etanol serán triadas para separar las larvas de túnidos del resto de las especies de peces y otros organismos del plancton. Se analizará la muestra al completo y se identificarán todas los individuos de atún rojo presentes. Para ello se utilizarán claves de identificación de la zona. Las muestras se analizarán todo el tiempo en alcohol sin usar agua u otro método de preservación para asegurar la calidad de la muestra para su posterior análisis genético. Una vez identificadas las larvas de atún rojo se les determinará su estadio de desarrollo en base a cuatro clasificaciones, saco vitelino, preflexión, flexión y postflexión. Una vez separadas se revisarán por un segundo experto para validar la identificación de especie realizada. Las larvas se fotografiarán utilizando un software de análisis de imagen. Una vez fotografiadas las larvas se guardarán en viales con etanol puro.

### **Cláusulas adicionales**

La aceptación del pedido supone el cumplimiento en su integridad del servicio y condiciones aquí recogidas. El abandono de la tarea antes de su finalización o el incumplimiento de uno de los requisitos técnicos supondría la rescisión del pedido. En caso de imposibilidad técnica de llevar a cabo la totalidad de la tarea, se acordaría un pago proporcional al número de muestras analizadas.

